

C.C.T.S. SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO – DECRETO Nº 2098/08
CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CARGOS DE LA ALTA
DIRECCIÓN PÚBLICA – AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
COMITÉ DE SELECCIÓN Nº 1
ACTA Nº 11- CS

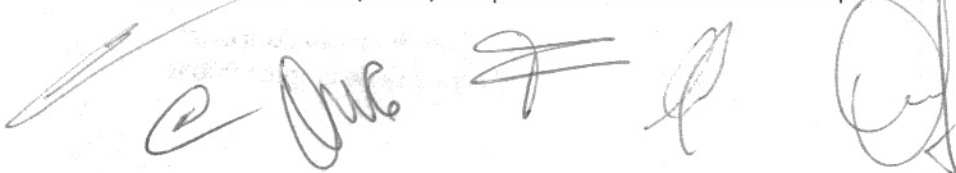
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al 25 días del mes de junio de 2019, en la sede de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Perú 151, Planta Baja, siendo las 10:30 horas, comparece el Coordinador Concursal designado mediante Resolución SEP Nº 86-E/2019, a los efectos previstos en los artículos 54, 55 y 56 de la Resolución SEP Nº 82-E/2017 de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO del ex MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN del 25 de agosto de 2017, para la cobertura de los siguientes cargos con Función Ejecutiva de la Alta Dirección Pública pertenecientes al Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) que a continuación se detallan:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	NIVEL F.E	AGRUPAMIENTO	REGISTRO CENTRAL DE OFERTAS DE EMPLEO
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA	B	III	Profesional	2019-019688-210373-P-FE-III-B
DIRECTOR DE PROTECCIÓN DE LA PRIVACIDAD	B	III	Profesional	2019-019689-210373-P-FE-III-B

Se encuentran presentes los miembros del Órgano de Selección que a continuación se mencionan: el Lic. Luciano TANO, DNI Nº 26.277.952, el Dr. Eduardo Andrés BERTONI, DNI Nº 17.423.809, en su carácter de representantes de la AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; la Abg. Ornela MAZZA GIGENA, DNI Nº 32.838.751 en carácter de experto externo a la Jurisdicción; y la Lic. Paula RECALDE POLARI, DNI Nº 28.380.941, en representación de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO. Asimismo, se encuentra presente, la Lic. Karen VAZQUEZ, DNI Nº 30.409.162, en su carácter de Coordinadora Concursal.

Por su parte, en carácter de veedor se encuentra presente, el Sr. José Manuel CAO BOUZAS DNI Nº 14.010.627 en representación de la UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN.

Se deja constancia de que han sido oportunamente invitados a designar UN (1) veedor titular y su suplente ante el Comité de Selección, la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO, el INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER, según lo estipulado en los art. 17 y 18 de la Resolución Nº 82 E/2017, sin que hubiera comunicación respectiva al día de la fecha.



Iniciada la reunión se procede a tomar asistencia a los presentes corroborando la correspondiente acreditación de identidad mediante Documento Nacional de Identidad, según lo estipulado en el art. 52 de la Resolución SEP N° 82-E/2017.

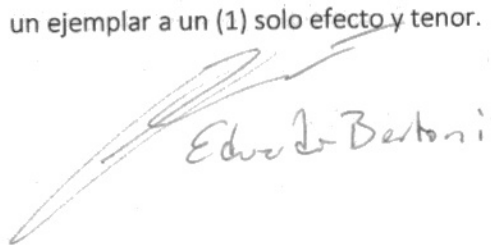
Se deja constancia que el postulante RUSAILH, Juan José DNI N° 23925728, no se ha hecho presente esta Instancia para el cargo "DIRECTOR DE POLÍTICAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA" por lo que ha quedado excluido del presente proceso para el cargo señalado, conforme lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 52 de la Resolución SEP N° 82/2017.

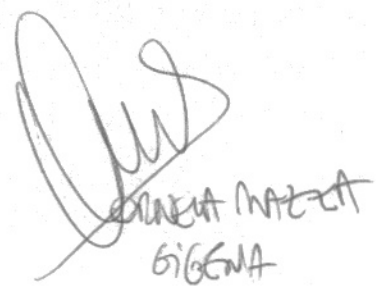
Posteriormente, el Coordinador Concursal procede a recoger los formularios de pseudónimos, los que son guardados por este en sobre cerrado y firmado, el que será abierto con posterioridad a la corrección de las evaluaciones.

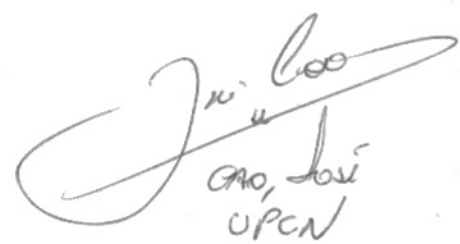
A continuación, se da apertura al sobre que contiene las evaluaciones, previa revisión por parte de los miembros del comité presentes, los que dan fe de que el mismo no ha sido abierto anteriormente quedando esto aquí asentado a todo efecto. De esta forma se da comienzo al examen propiamente dicho.

Luego de transcurrido el tiempo oportunamente estipulado, el Coordinador Concursal, recoge las evaluaciones guardándolas en sobre que cierra y firma.

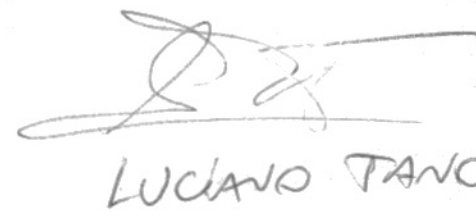
Siendo las 14:00 hs, se da por concluida la reunión, firmando los miembros presentes un ejemplar a un (1) solo efecto y tenor.



Eduardo Bertoni


KAREN VAZQUEZ
BIGENA


Juan José Rusailh
DNI, José
UPCN


Rebecca Polan, Paula


LUCIANO TANCO


Karen Vazquez
Coordinadora Concursal
Secretaría de Empleo Público